

DEPENDENCIA: <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>
SECCIÓN: <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
NUM. DE OFICIO: <b>0342-VII</b>
NUM. DE EXP: <b>MMA/IX/2010</b>

**ASUNTO: Constancia Acuerdo de Cabildo**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El que suscribe **ING. GASPAS SALAS GUANGORENA**, Secretario de Gobierno Municipal, mediante el presente escrito

**HACE CONSTAR**

Que en la pasada Sesión Extraordinaria de Cabildo, Acta Núm. 2, Celebrada el día 17 de Septiembre de 2010, quedó agendado dentro del orden del día y Aprobado por la Asistencia de trece de los quince Integrantes del H. Ayuntamiento; En el punto número PUNTO SEIS.- Hace uso de la palabra el Presidente Municipal: debo resaltar que el Municipio carece de recursos propios, por lo tanto para cubrir los compromisos derivados de la modificación de la estructura orgánica de la planta de cargos solo tiene la opción de acudir a un préstamo el cual le permitirá cubrir todo tipo de obligaciones laborales y diferir gastos a un mediano plazo de tal manera que el flujo de caja no se vea afectado por esta erogación, de todos es sabido que con ingresos municipales no se cubren las demandas de los ciudadanos, que hay que priorizar los gastos y las inversiones postergando unas y ejecutando otras, y que para atender estas aun se hace necesario acudir al endeudamiento bancario. Pero consiente que un buen gestor debe de hacerlo bajo la prudencia de no agotar su capacidad de endeudamiento a fin de poder atender compromisos futuros. También habría que preguntarnos como se va a financiar las promesas que dicho partido presentó en su campaña electoral y ahora deberá cumplir al encontrarse en el gobierno. Se solicita a la sesión la autorización ya que se justifica plenamente un crédito para el arranque de obras, la adquisición de vehículos, por parte del Municipio, ya que no existe un solo vehiculo seguro para el traslado a la Ciudad de Zacatecas. Pide la palabra el Lic. Arturo Calderón y manifiesta lo siguiente: solicita un informe de la Tesorería y de cada una de las direcciones para conocer el estado en que se recibió cada departamento. El Profesor Leodegardo manifiesta que si existe información sobre pagos ineludibles, laudos, pero sobre todo la urgencia de recursos para cada departamento; El Ing. Santiago Flores Ávila solicita nuevamente un informe de cada dirección, el Lic. Arturo Calderón solicita un informe real de la Tesorería.

Se somete a votación y el resultado arrojado es:

- 1) A favor ----- 15 votos
- 2) En contra ----- 0 votos
- 3) Abstenciones ----- 0 votos

**Llegando con esta votación al punto de acuerdo para que el Presidente Municipal solicite a Banobras un estudio que determine la capacidad de endeudamiento del Municipio.**

Se expide la presente a los veinte días del mes de septiembre del año 2010, para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”**  
**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**ING. GASPAR SALAS GUANGORENA**